

Creación de la Oficina Técnica de Energías Renovables en INTIA

Situación de las energías renovables y eficiencia energética en agricultura y ganadería

Pablo Enrique Paz, José Andrés Íñigo Basterra, Alfonso Nieves Nuin, Gerardo Bildarratz Barrenetxea. *INTIA*

Estos últimos meses, las explotaciones agrícolas y ganaderas de Navarra están siendo testigo de una volatilidad en los precios de las materias primas sin precedentes y que afecta de forma directa a la rentabilidad de sus productos. En lo que respecta a la energía, algunas hoy están pagando la luz 3 veces más cara de lo que lo hacían hace un año.

Precisamente, la presión por los precios de la energía ha provocado que muchas explotaciones se interesen tanto en el autoconsumo de energía como en la reducción del consumo. Los sectores de producción más intensiva o grandes regadíos a presión están actuando como promotores de las primeras instalaciones de autoconsumo de paneles fotovoltaicos porque son las actividades que más dependen del precio de la electricidad y de los combustibles fósiles. Por ahora, la tecnología que mejor se adapta a la mayoría de las explotaciones es la fotovoltaica, que produce energía eléctrica a partir de la radiación solar.

En este contexto, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente junto con el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra han encargado a INTIA la creación de la Oficina Técnica de Energías Renovables. Los objetivos principales son estudiar la situación energética del sector agrícola y ganadero y promover actuaciones que mejoren la soberanía energética del campo en Navarra.

LEY FORAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Concretando las directivas internacionales que se vienen marcando desde hace años para tratar de corregir el cambio climático, el pasado 1 de abril se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. Esta ley afecta a prácticamente toda la sociedad navarra, con medidas aplicables a la movilidad sostenible, energías renovables, vivienda, industria o investigación, entre otras.

Las explotaciones agrícolas y ganaderas, como gestoras de gran parte del territorio, también se ven afectadas por esta legislación. A partir del 1 de enero de 2030, según el artículo 32, se prohibirá el uso de combustibles fósiles para las necesidades térmicas en las explotaciones ganaderas de más de 500 UGM y en los invernaderos con más de 3.000 m² de superficie. Adicionalmente, en el artículo 55 se indica que, en un plazo de 5 años, las explotaciones agropecuarias deberán autoconsumir el 15 % de su consumo eléctrico de fuentes renovables. Además, algunas explotaciones deberán calcular la huella de carbono que generan y presentar un plan de reducción del impacto ambiental de su actividad.



INVENTARIO DE ENERGÍAS RENOVABLES

En el marco presente coinciden un interés ambiental con un interés económico de ahorro en la factura de la energía y una legislación que lo fomenta. En este contexto, una de las principales actuaciones encargadas por el Gobierno de Navarra a INTIA es la elaboración de un inventario de energías renovables empleadas en las explotaciones agrarias. Se pretende estimar el consumo del sector agrícola y ganadero y tener una relación de todas las instalaciones de energía renovable para ver su incidencia real. Para llevarlo a cabo, se hará una recopilación de los censos ya existentes, se clasificarán las explotaciones según el tamaño y el tipo de actividad y se cruzarán con los datos disponibles sobre autoconsumo y consumo energético. Se complementará la información mediante entrevistas o encuestas.

Según los datos del registro de explotaciones agrarias de 2021, elaborado por la Sección de Estadística Rural y Ambiental, en Navarra hay 16.650 explotaciones. Para poder abarcar el encargo de una manera efectiva, se comenzará por las explotaciones con más consumos energéticos y se irá avanzando progresivamente hacia aquellas que tengan menor capacidad o sean más extensivas.

También se persigue conocer el tipo de tecnologías de energía renovable que se adaptan mejor a cada tipo de explotación en Navarra y conocer las ventajas e inconvenientes concretos de cada una de ellas. Entre otras, se estudiarán la energía solar fotovoltaica y térmica, la eólica y la biomasa. Las tecnologías renovables aptas para implantarse en el medio rural deben cumplir varios requisitos: ser tecnología consolidada, testada para ambientes rurales y tener un plazo de amortización razonable. La amplia extensión de terreno, la disponibilidad de grandes cubiertas o la generación de subproductos orgánicos son algunas de las fortalezas con las que cuenta el mundo rural en este nuevo cambio energético.



INTEGRACIÓN DE LOS DATOS A LOS BALANCES ENERGÉTICOS DE NAVARRA

El Balance Energético de Navarra es un informe que se realiza anualmente y agrupa todos los consumos energéticos de la Comunidad Foral, clasificándolos por sectores productivos y por fuentes de energías. Según los datos de 2020, los últimos publicados, el sector "Agricultura" consumió 10.292 MWh de energía final, de los cuales el 85 % es gasóleo B y un 8 % es electricidad. El sector consume un 6,8 % de la energía total consumida en Navarra.

A final de este año 2022 se publicará un nuevo balance, actualizado con los datos aportados por la Oficina Técnica de Energías Renovables. Se aumentará el nivel de detalle y la precisión de los datos. Desde ahí, se tenderán líneas de acción para lograr un consumo energético más basado en energías verdes, autoconsumo de energía y eficiencia energética.

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Una de las claves para conseguir la autosuficiencia energética pasa por la creación de Comunidades Energéticas. Estas figuras buscan poner en contacto a personas pertenecientes al mismo territorio (concejos, municipios, barrios...) y crear acuerdos para usar instalaciones comunes de generación de energía. Un ejemplo sería una explotación ganadera que colocara una instalación fotovoltaica en su cubierta de la cual se aprovecharan las casas o negocios del pueblo.

DIFUSIÓN Y CONSULTAS

Además de la realización del inventario, la Oficina Técnica de Energías Renovables de INTIA está abierta para atender las consultas relacionadas con el autoconsumo de energía, ayudas disponibles, eficiencia energética y comunidades energéticas de personas vinculadas al sector. También se organizarán charlas dirigidas a sectores concretos de ganadería o agricultura, para llegar de forma más directa a las personas productoras. También servirá como apoyo técnico al departamento a la hora de gestionar ayudas o normativas que estén relacionadas con el sector.

En conclusión, la creación de la Oficina Técnica de Energías Renovables supone un paso adelante en la cuestión energética del campo navarro. Es una apuesta conjunta de INTIA y del Servicio de Transición Energética conseguir que las explotaciones de la región gestionen su propia energía antes de 2030.

“Las Comunidades energéticas buscan agrupar generación y demanda de energía para aprovechar al máximo los recursos naturales.